

Santander Universidades: Convocatoria de becas 2017

BECAS IBEROAMÉRICA
Estudiantes de Grado



El programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” es un proyecto de tres años de duración, 2016-2018, para reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

En el 2017, las universidades participantes del programa serán de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Puerto Rico y Uruguay.

Cuatro estudiantes seleccionados por la Universidad de Lima podrán postular a un intercambio académico en el semestre 2017-2 en una de las siguientes universidades:

Argentina

- Universidad de Quilmes (todas las carreras)

Brasil

- Universidad de São Paulo (Escuela de Negocios, estudiantes de Ingeniería Industrial interesados en cursos de Negocios)
- Universidad Estatal de Campinas (Escuela de Negocios, estudiantes de Ingeniería Industrial interesados en cursos de Negocios)

Chile

- Universidad Diego Portales (todas las carreras)
- Universidad Central de Chile (todas las carreras)

Colombia

- Pontificia Universidad Javeriana (todas las carreras)
- Universidad Autónoma de Occidente (todas las carreras)
- Universidad del Norte (todas las carreras)
- Universidad del Valle (todas las carreras)
- Universidad Santo Tomás (todas las carreras)

España

- Universidad de Santiago de Compostela (Derecho, Psicología, Negocios)
- Universidad de Málaga (todas las carreras)
- Universidad de Valencia (Escuela de Negocios)
- Universidad de Navarra (Comunicación)

México

- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (todas las carreras)
- Universidad Autónoma Metropolitana (todas las carreras)
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Beneficio

Cuatro becas de 3.000 euros cada una, destinados a ayudar a sufragar los gastos de matrícula, pasajes aéreos, seguro de viaje, manutención y alojamiento.

Gastos de responsabilidad del becario

- En el semestre 2017-2, el becario deberá pagar en la Universidad de Lima los derechos académicos correspondientes a cuatro créditos más el costo de la matrícula, en la escala correspondiente.
- La exoneración del pago de los créditos adicionales que le otorga la Universidad de Lima permitirá al estudiante cubrir parte de los gastos para complementar la beca.
- Debe tenerse en cuenta que el monto de la beca no cubre en su totalidad el período del intercambio.
- Cualquier otro gasto no contemplado en la beca.

Requisitos

1. Ser alumno regular, matriculado en no menos de 15 créditos en el 2017-1.
2. Haber completado como mínimo la mitad de la carrera.
3. Experiencia de práctica laboral deseable, así como comprobadas habilidades sociales y de liderazgo, participación en asociaciones de voluntariado, entre otros elementos que denoten un expediente académico brillante.
4. Estar ubicado como mínimo en el tercio superior acumulado de su especialidad.
5. Poseer muy buen dominio del idioma inglés certificado.

Condiciones

Los cuatro estudiantes que obtengan la beca deberán contratar de manera obligatoria un seguro integral internacional de amplia cobertura por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente del beneficiario de la beca.

El becario deberá autorizar a la Universidad de Lima para que proporcione al Santander a través de la página web [Becas Santander](#), y en el enlace correspondiente al programa, la información que este les requiera a estos efectos.

Los interesados que cumplan con los requisitos podrán registrarse [en este enlace](#), luego deberán presentar en un fólter manila los siguientes documentos:

1. Récord académico impreso de [Mi Ulima](#).
2. Adjuntar exámenes internacionales de inglés vigentes.
3. Currículum vitae documentado.
4. Breve ensayo de una página sobre las motivaciones para participar en el programa.
5. Copia de su pasaporte.

La fecha límite para presentar los documentos en la Dirección de Cooperación Externa es el lunes 17 de abril de 2017.

Informes

Universidad de Lima | Dirección de Cooperación Externa

Edificio D, primer piso, de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas

Teléfono 437 6767 anexos 32102 y 32104

uce_intercambio@ulima.edu.pe